



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 30 de mayo de 2.007

Expediente N° 8.116/07

Res. C.D. N° 247/07

VISTO:

La nota corriente a fs. 05 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Ing. Eduardo Zenón Casado solicita licencia sin goce de haberes, a partir del 12/03/07, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático II que ocupa en esta Facultad, por haber sido designado Profesor Asociado Regular – Dedicación Semiexclusiva en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23/05/07, constituido en Comisión, aconseja otorgar licencia al Ing. Casado a partir del 12/03/07 y por el término de un año;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida al Ing. Eduardo Zenón CASADO, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, a partir del 12 de marzo de 2.007 y por el término de un año, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. b) de la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Ing. Casado, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

  
Prof. MARÍA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS